

blarle, le contestó: que no recibía parlamentarios en marcha y que podía esperarle en Oñate.

Esta villa estaba ocupada por los carlistas, hasta que llegó el duque y asentó en ella su cuartel general. Había cumplido su propósito.

Maroto escribió entonces al duque para ajustar un tratado de paz; le contestó en el mismo día y reunidos los representantes de uno y otro, y después de no pocas vicisitudes, de las cuales no podemos ocuparnos por no permitirlo la índole de nuestro trabajo, se acordó el siguiente convenio:

«Artículo 1.º El capitán general don Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno, el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesión ó modificación de los fueros.

» Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas, los que no quieran seguir con las armas en la mano.

» Art. 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos ya de supernumerarios, según el orden que ocupen en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

» Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, según su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso hecha la solicitud por el conducto del capitán general don Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

» Art. 5.º Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden recibir sus sueldos hasta el regreso, según reales órdenes, el capitán general don Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en orden de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

» Art. 6.º Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose extensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce días de ratificado este convenio.

» Art. 7.º Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

» Art. 8.º Se pondrá á disposición del capitán general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuario y de víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

» Art. 9.º Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la división castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

» Art. 10. El capitán general don Baldomero Espartero hará presente al Gobierno para que éste lo haga á las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.»

A este convenio seguían las firmas de los jefes de los diferentes cuerpos que componían el ejército carlista.

Por otra relación de los generales y jefes que concurrieron al convenio de Vergara, resulta se hallaron en él don Simón de La Torre, don Antonio Urbiztondo, don Antonio de Iturbe, don Manuel de Toledo, don Roque Linares, y los comisionados de Vizcaya y Guipúzcoa, y la que firmaron todos los jefes de estas dos provincias y división castellana, como hemos dicho anteriormente.

Por la parte de San Sebastián había sus dificultades con los jefes de los cuerpos que cubrían la línea de Andoain, y particularmente con el comandante general Iturriaga que, á pesar de las ofertas que hiciera, había cambiado enteramente y se inclinaba á sostener la causa de don Carlos, fundado en que se faltaba á lo principal que los había estimulado antes á intentar separarse de ella, y era la conservación de los fueros.

«El capellán de los batallones guipuzcoanos don N. Legurburo, dice una relación que de estos sucesos tenemos á la vista, que desde el principio se

había pronunciado de una manera singular en favor de la transacción, que tenía mucho ascendiente en el soldado, y repetidas veces se había introducido en los batallones para hacerles entender la necesidad de terminar la guerra; habiéndose además ofrecido para ir á prender á don Carlos y á toda su comitiva, y aun para fusilarlos si así se le mandaba, cambió también de parecer en los últimos momentos, sin que se sospechase otro motivo que las ofertas del obispo de León y del marqués de Valdeespina; pues siendo pariente é íntimamente relacionado con Iturriaga, pudo haberle hecho desistir de su empeño.

» Introdujose la desunión en aquellas fuerzas entre los jefes y oficiales, que casi todos variaron por desconfiar en los ofrecimientos de Espartero, y fueron causa de que algunos otros batallones carlistas que estaban inmediatos vacilasen hasta el punto de intentar algunos unirse con sus compañeros.

» En esta situación hicieron las tropas de la Reina una salida desde San Sebastián contra la línea de Andoain, y siendo vigorosamente rechazadas, acreditaron los guipuzcoanos hasta los últimos y más críticos momentos, que no era la repugnancia á pelear lo que les estimulaba á ceder.

» A pesar de la conformidad que todos los cuerpos que acompañaban á Maroto habían prestado al *Convenio*, muchos de los jefes y oficiales desconfiaban de su suerte, y en algunos instantes pensaron internarse llegando á retroceder á cierta distancia con dirección á Tolosa.

» En los batallones alaveses y navarros que estaban con don Carlos, se circuló la voz de que Maroto se había pasado á las tropas liberales con solo la división castellana, sacrificando á las demás, que habían sido acuchilladas por la caballería de Espartero.

» Con tal alevosa suposición en el momento en que los soldados esperaban la reunión de todo el ejército para la celebración del convenio de paz, anunciado ya, quedaron sorprendidos, y así únicamente pudieron lograr los consejeros del príncipe conducirlos hasta el territorio francés, con la particularidad de que en uno de los pueblos de la frontera se publicó una carta que se decía había escrito á don Carlos el rey de los franceses, ofreciéndole el país y cuanto pudiera necesitar, hasta que llegasen quince mil hombres de sus tropas destinados al servicio del príncipe, para que con ellos volviese á entrar en España.

» Firmado ya el convenio por la voluntad gene-

ral, resolvió Maroto pasar á verse con Espartero para acordar el punto y la reunión de los batallones, y tomar para esto las necesarias medidas; al esperarles, le manifestó el general Urbiztondo la repugnancia de los mismos al cumplimiento, y que retrocedían para el interior.

» Disgustóle esta contradicción, mas repitieronse sin embargo las órdenes para que cumplieran lo que habían prometido por medio del brigadier don José Martínez, quién desempeñó este cargo con el mayor tino y eficacia.

» El general don Simón de la Torre con don Juan Elorriaga, allanó los obstáculos que en la división de Vizcaya se habían presentado y la condujo hasta el punto señalado, pues había concurrido al cuartel general de Espartero para enterarse de las últimas disposiciones. Estaban animadas sus tropas del mejor sentido, sin que recelara de la menor variación, cuando por una fatalidad que pudo acarrear graves consecuencias, se presentó ante dichos batallones el brigadier Iturriaga, hombre de valor y de prestigio en el país; les habló, les alarmó infundiéndoles la desconfianza y el temor de que iban á ser vendidos y sacrificados; pero La Torre, que marchaba delante de la columna, notó que ésta hacía alto y escuchaba la voz del referido brigadier y de algún otro jefe, no muy conforme con la resolución adoptada, y empleó toda su intrépida energía para desvanecer la impresión funesta causada por las palabras de aquel hombre y restablecer el orden, volviendo á poner en marcha sus fuerzas y en precipitada fuga á Iturriaga.

» La nueva conformidad de todos los jefes y la disposición general del soldado á cumplir las órdenes de Maroto, se probaba por el resultado de la presentación de toda la división guipuzcoana completa, de la vizcaína, la castellana, y la de caballería y artillería, que á las órdenes del mismo jefe se habían comprometido.

» Trabajaron para este objeto con decisión los comandantes de los cuerpos castellanos teniendo que superar los mayores riesgos para conseguirlo don José Fulgosio, don Manuel Lassala, don Hilario Alonso Cuevillas y los de caballería, quienes sin exclusión, se distinguieron con el mayor valor y valentía, resueltos á todo trance á no retroceder un paso en el plan de reconciliación.

» El coronel D. Manuel Fernández, comandante del primero de Guipúzcoa, que fué comisionado á la línea de Andoain, para hacer entender á las fuerzas que allí había, el verdadero objeto propuesto, y para contrariar las disposiciones del brigadier Itu-



riaga, desempeñó su encargo con la mayor energía, pues al momento se puso la tropa en marcha para concurrir al convenio.

»En vano algunos oficiales intentaron una sublevación, pero dicho jefe, acorde siempre con Maroto, supo imponerlos con su firmeza y lograr fácilmente contenerlos.

»El mariscal de campo Lardizabal, que se unió á Fernández en los más críticos instantes, contribuyó también de la manera más eficaz al convenio, pues siendo natural de aquella provincia, en la cual era mirado con singular prestigio por el soldado, fué oído con gusto, y una vez puesto al frente de aquellas fuerzas, las condujo á Vergara.

»Ya el mismo jefe había manifestado anteriormente su conformidad con las resoluciones de Maroto en los críticos sucesos de Elgueta, y la justificó con el último paso referido.

»Al llegar á Vergara el 31 de Agosto los batallones y escuadrones castellanos, hallaron ya á Maroto con Espartero, su Estado Mayor y otros personajes, dispuestos todos á presenciar y ser actores en la importante y grandiosa escena de la más sincera reconciliación habida entre conciudadanos que por el dilatado período de seis años se habían recíprocamente batido con el valor y la nobleza peculiares de los españoles.

»Formaron dichos cuerpos entre dos divisiones de las tropas constitucionales, y arengándoles Espartero les dió á elegir entre permanecer al servicio de la Reina ó volverse á sus casas; pero prefiriendo todos con repetidos vivas el primer partido, marcharon la misma tarde á los puntos designados acompañados por una brigada de las mismas filas á que ya pertenecían.

»Los vizcaínos, guipuzcoanos y demás tropas, que, después de haber servido á don Carlos, se adhirieron al convenio, llegaron poco después de los castellanos á Vergara y también respondieron con decidido entusiasmo á la arenga que les dirigió el Duque de la Victoria: pusieron luego sus armas en pabellones, se mezclaron libre y alegremente las tropas, y quedó sellada la paz, con el mayor contento y armonía; siendo después dirigidos los vizcaínos á Elorrio y los guipuzcoanos á Mondragón.»

Celebrado el convenio se publicaron estas alocuciones:

«Cuartel general de Villarreal Zumarraga, 30 de Agosto de 1839.

»Voluntarios y pueblos vascongados: Nadie más entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del Sr. don Carlos

María Isidro de Borbón cuando me pronuncié; pero ninguno más convencido, por la experiencia de multitud de acontecimientos, de que jamás podía este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo de mi corazón, y por lo tanto, unido al sentimiento de los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, castellanos y de algunos otros, he convenido, para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz; la paz tan deseada por todos, según pública y reservadamente se me ha hecho conocer, máxime careciéndose de recursos para sostener la guerra después de tantos años, y la demostración pública de odiosidad á la marcha de los ministros, son las causas que me han comprometido al último paso.

»Yo manifesté al Rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolución de sacrificarme.

»En tan crítica posición, mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los jefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre, y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicaron, y si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se abandone á los que les aconsejen la continuación de una guerra, que ni conviene ni se puede sostener.

»Los hombres ni son de bronce, ni como los camaleones, para que puedan subsistir con el viento.

»La miseria toca su extremo en todo el ejército después de tantos meses sin socorro: los jefes y oficiales tratados como de peor condición que el soldado, pues á éste se le da su vestuario y á aquél tan sólo una corta ración, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas, de una guerra tan penosa.

»Si algunos fondos han entrado del extranjero, los habéis visto disipar entre los que los recibían ó manejaban.

»El país abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nada tiene para atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el día siente las angustias de sus

padres que lloran la generosidad de un pronunciamiento que sólo la muerte y la desolación les promete.

»¡Provincianos! sea eterna en nuestros corazones la sensación de paz y unión entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales; esto os aconseja vuestro compañero y general

»Rafael Moroto.»

«El capitán general D. Baldomero Espartero á los pueblos vascongados y navarros.

»Cuartel general de Vergara 1.º de Septiembre de 1839.

»Seis años de guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las

han reducido al lamentable estado en que hoy se miran.

»La flor de su juventud ha sido víctima en los combates.

»El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. »La propiedad siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos.

»Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias.

»Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

»Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situación; comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos, y no podréis



HERSCHELL

menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de exterminio, la ventura por todas las desgracias.

»Y ¿contra quién y por quién se ha hecho la guerra?

»Contra españoles por españoles; contra hermanos por hermanos.

»Vosotros fuisteis sorprendidos.

»Se os hizo creer en un principio, que los defensores de Isabel II atentaban contra la religión de nuestros padres; y los ministros del Altísimo que deberían haber cumplido la ley del Evangelio, y su misión de proclamar la paz, cuidando de cuidar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmora-

lizado los pueblos donde las virtudes tenían su asiento.

»Vosotros, luego, fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel.

»¿Y cuáles son sus derechos? ¿cuál el justo motivo de haberos armado en favor de don Carlos? ¿qué ventajas positivas os había de reportar un soñado triunfo?

»Persuadíos, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender y de que jamás hubierais alcanzado otro galardón que consumir vuestra ruina.

»Yo sé que los pueblos están desengañados; que en su corazón sienten estas verdades y que aman y desean la paz á todo trance.